



FEADER

Europa invierte en  
las zonas rurales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE

# **Programa Nacional de Desarrollo Rural**

**Sub-medidas de cooperación  
vinculadas a la Asociación europea  
para la innovación en agricultura  
productiva y sostenible**

**Submedidas 16.1 y (16.1+16.2)**

**Unidad de Apoyo. Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal**



FEADER  
Europa invierte en  
las zonas rurales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE

# ¿Innovación?

## Tipos de innovación

### Naturaleza:

- Producto, servicio
- Proceso
- Organizativa: gestión, gobernanza
- Comercial: mercado, márketing
- Social: Resolución de problemas sociales (por contraposición a los individuales)

### Grado:

- Incremental
- Radical
- Disruptiva

### Ámbito:

- Cerrada
- Abierta



FEADER  
Europa invierte en  
las zonas rurales



# La Innovación en las políticas UE

## ❖ Estrategia Europa 2020:

*crecimiento de la UE inteligente, sostenible e integrador.*

## ❖ Iniciativa emblemática “Unión por la innovación”

## ❖ Asociaciones Europeas de Innovación (AEI): acelerar transferencia de conocimientos e innovación. Ámbitos:

- Envejecimiento activo y saludable
- Materias primas
- Agua
- Agricultura productiva y sostenible

**POLITICA DE DESARROLLO RURAL  
(2º PILAR DE LA PAC)**

## ❖ Horizonte 2020



FEADER  
Europa invierte en  
las zonas rurales



## **EIP de agricultura productiva y sostenible (Comunicación COM (2012) 79 final y R (UE) 1305/2013)**

- **GRUPOS OPERATIVOS:** proyectos innovación en cooperación
- **RED EIP-AGRI:** Intercambio de información y divulgación.
  - Formato común de divulgación
  - **GRUPOS FOCALES:** temas concretos
- **Instrumentos nacionales:**
  - Financiación mediante PDR FEADER Nacional y autonómicos
  - Red Rural Nacional (soporte)



FEADER  
Europa invierte en  
las zonas rurales



## Ejemplo de posible Grupo operativo supra-autonómico



*Objetivo del proyecto: Desarrollar maquinaria específica para los trabajos de descorche y saca, mejorar conocimiento sobre calidades y evolución y mejoras en la comercialización del corcho*



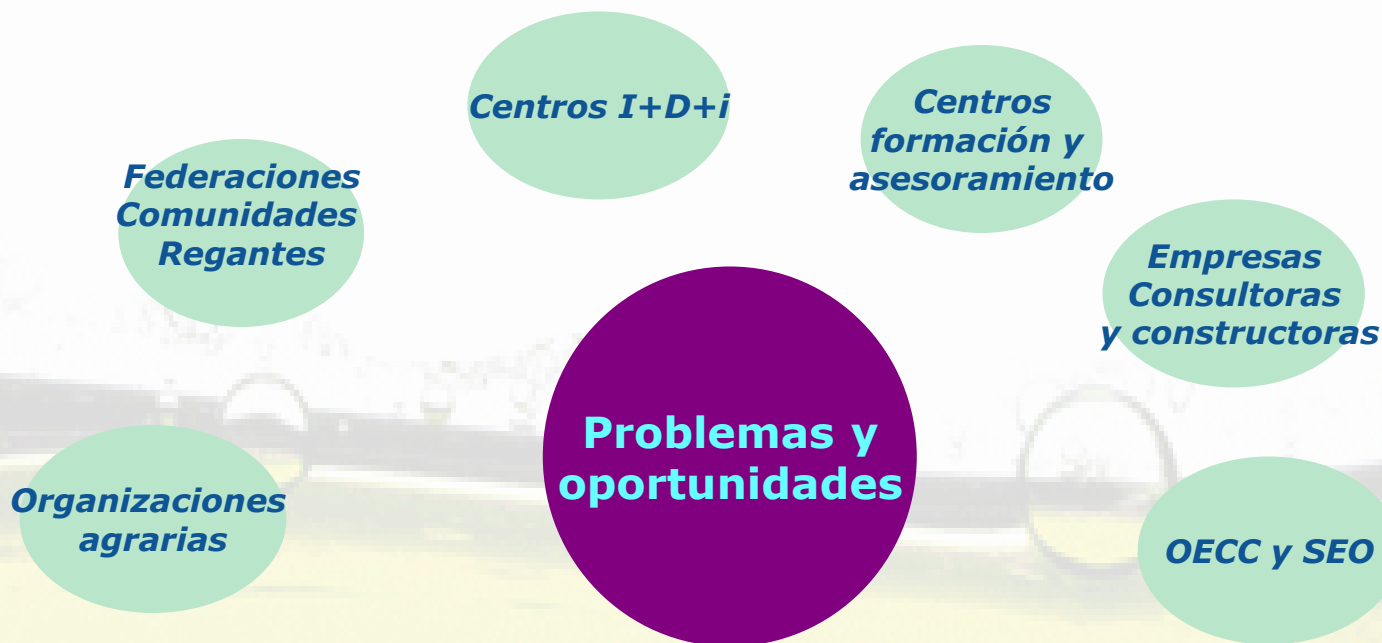
FEADER  
Europa invierte en  
las zonas rurales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE

## Ejemplo de Grupo Focal: regadío, energía y medio ambiente



### **Objetivos:**

- Recopilación y documentación innovaciones para su diseminación
- Base de datos de agentes interesados
- Prioridades en I+D Prioridades en i
- Catalizador formación grupos operativos orientados a proyectos



FEADER  
Europa invierte en  
las zonas rurales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE

## **EIP de agricultura productiva y sostenible.- Ámbitos de acciones innovadoras (Comunicación)**

Aumento productividad agrícola, producción y eficiencia de recursos

Innovación al servicio de la bioeconomía

Biodiversidad, servicios prestados por ecosistemas y funcionalidad suelo

Productos y servicios innovadores para la cadena suministro integrada

Consumidores: Calidad y seguridad alimentarias y estilos de vida sanos

# ¿Cómo se integra la AEI en el Desarrollo Rural?

## POLÍTICA DESARROLLO RURAL EN ESPAÑA PERIODO 2014-2020

### PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL

#### Medidas de carácter supraautonómico y de interés general

- Agroalimentario
- Forestal
- Regadíos
- Caminos Naturales
- **Innovación (medida 16  
Cooperación)**

### 17 PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL AUTONÓMICOS

#### Medidas de carácter autonómico:

- Asesoramiento
- Incorporación jóvenes
- ...
- ...
- **Innovación (Medida 16  
Cooperación)**



# Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR)

## MEDIDA 16: COOPERACIÓN

Submedidas:

### 16.1 Creación de grupos operativos (GO) supra-autonómicos (16.1+16.2) Proyectos innovadores de GO de interés general

- ❖ Sectores agroalimentario y forestal (no acuicultura / pesca)
- ❖ Convocatorias independientes para GO y proyectos

Presupuesto: **GASTO PÚBLICO TOTAL 47 Millones €**  
**(25 Millones€ FEADER)**



FEADER  
Europa invierte en  
las zonas rurales



## 16.1 Creación de Grupos Operativos supra-autonómicos (I)

- ✓ **Finalidad:** Crear Grupo y redactar proyecto de innovación
- ✓ **Solicitantes**
  - ❖ Solicitantes ayuda: agrupación sin personalidad jurídica (artículo 11.3 Ley General Subvenciones)
  - ❖ Agrupación de al menos 2 miembros con actividad o establecimientos en distintas CCAA (agricultores, ganaderos, investigadores, universidades, plataformas tecnológicas, etc), ó 2 organizaciones de ámbito nacional, ó 2 combinados de los anteriores.
- ✓ **Requisitos**
  - ❖ Designar un coordinador (perceptor único e interlocutor)
  - ❖ Presentar documento vinculante (compromiso de los miembros)
  - ❖ Presentar idea de proyecto innovador.
  - ❖ Presupuesto.

## **16.1+16.2. Ayudas para proyectos de grupos operativos en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (I)**

(según modificación PNDR recientemente planteada a la Comisión)

- ❖ Interés general (supra-autonómico)
- ❖ Ejecutado por un Grupo Operativo
- ✓ **Quiénes pueden solicitarlo?**
  - ❖ Agrupación sin personalidad jurídica (artículo 11.3 Ley General Subvenciones). Al menos 2 miembros con actividad o establecimientos en distintas CCAA, ó 2 organizaciones de ámbito nacional, ó 2 combinados de los anteriores.
  - ❖ Al menos 1 miembro del sector agrícola, agroalimentario o forestal
- ✓ **Qué deben presentar?**
  - ❖ Coordinador (perceptor único e interlocutor)
  - ❖ Documento vinculante (compromiso de los miembros)
  - ❖ Proyecto de innovación (puede proceder de sub-medida 16.1)



FEADER  
Europa invierte en  
las zonas rurales



## 16.1+16.2. Ayudas para proyectos de grupos operativos en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (IV)

### ✓ Contenido del proyecto de innovación

- Objetivo del proyecto: innovación perseguida.
- Producto y subsector afectado. Prioridad y área focal FEADER a que va dirigido.
- Estado del conocimiento, de la técnica y de la práctica. Problemas/ oportunidades.
- Diseño del grupo operativo.
- Programa detallado de trabajo: actividades y responsables.
- Plan de transferencia de conocimientos e información sobre sus resultados a usuarios potenciales.
- Cronograma de implementación. Hitos. Indicadores de seguimiento.
- Presupuesto de ejecución detallado
- Impacto esperado: usuarios potenciales. Impactos económicos, sociales y ambientales. Impacto sobre áreas focales del FEADER.

## 16.1+16.2. Ayudas para proyectos de grupos operativos en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (II)

### ✓ Criterios admisibilidad

- ✓ Coherencia del proyecto con objetivos AEI-AGRI
- ✓ Grado de innovación
- ✓ Intensidad del impacto (economía, sociedad, medio ambiente, AF)
- ✓ Calidad proyecto innovación

### ✓ Intensidad de ayuda

- ❖ Máximo 600.000 €
- ❖ Funcionamiento del Grupo: 100% (Anexo I TFUE) y 40-60% (No anexo I TFUE)
- ❖ Ejecución proyecto: 60-100 % (Agrícola Anexo I TFUE)  
40-60 % (No Anexo I TFUE)
- ❖ Difusión de resultados: 100%



FEADER  
Europa invierte en  
las zonas rurales



## 16.1+16.2. Ayudas para proyectos de grupos operativos en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (III)

### ✓ Gastos elegibles

✓ **Cooperación** (reuniones y coordinación del proyecto)

### ✓ **Ejecución del proyecto**

❖ Personal

❖ Instrumental y material

❖ Edificios y terrenos

❖ Investigación contractual, patentes, consultoría y servicios

❖ Gastos generales derivados , materiales, suministros.

✓ **Transferencia de resultados e información** (obligatoria y amplia)

## Posibilidades de colaboración de las Áreas de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de las Delegaciones / Subdelegaciones del Gobierno:

**Submedida 16.1:** ayuda creación grupos operativos supra-autonómicos: resultado inmaterial.  
No aplicable.

**Submedida (16.1+16.2)** Ayudas para proyectos de grupos operativos en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas.

Resultados en buena parte materiales (prototipos, instalaciones experimentales, etc.) y verificables.

- Sí en apoyo a DG en la realización de la parte de los **“controles administrativos FEADER”** que requieran inspecciones de campo (in situ) (100% expedientes)
- No para la realización de los denominados **“controles sobre el terreno”** FEADER (=>5%)
- Por decidir (BBRR) **“controles ex post”** FEADER (proyectos asimilables a inversiones)



FEADER  
Europa invierte en  
las zonas rurales



## **Submedida (16.1+16.2). Apoyo realización controles administrativos FEADER (parte de verificaciones de campo/ in situ)**

### **Manual de procedimiento** (Guía para formación)

Orientación desde Unidad Apoyo DG: qué expediente, qué plazo, qué inspeccionar.

### **Posibles tipos de control de campo:**

- Previa a otorgamiento ayuda: no-inicio de actuaciones que supongan alguna inversión/ construcción notable.
- Previas a pagos parciales: ejecución completa y según proyecto y resolución de otorgamiento de la parte justificada.
- Sorpresa : operaciones con riesgos (verificación dedicación personal propio).
- Previas al pago final: completa ejecución actuaciones.

**Acta del control** realizado incorporada a expediente (fecha, autor del control, aspecto verificado, resultado, irregularidades detectadas, medidas adoptadas).

Acceso **aplicación informática** para consulta de documentación y emisión de actas de control.